

e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Modificación de los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese de los actuales Administradores solidarios.

Séptimo.—Nombramiento del Consejo de Administración y de un Consejero Delegado.

Octavo.—Otorgamiento de poderes al nuevo órgano de administración y al Consejero Delegado.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Arganda del Rey, 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios, Ángeles Manrique Argiz y Antonio Mohino Sánchez.—30.079.

ASESORÍA PELLICER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Asesoría Pellicer, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), rambla de Sant Sebastia, número 94, bajos, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local el día 30 de junio de 2001, a las trece horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), a 31 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.974.

BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Torrelavega, avenida Bilbao, 377, el día 29 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta para la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de manera gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Torrelavega, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.001.

B. C. REWIEW, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores solidarios, adoptado en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en las oficinas de la calle Doce de Octubre, 28, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales para adecuarlo a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y a la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en los Administradores solidarios para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Los Administradores solidarios hacen uso del derecho que les confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del órgano de administración acerca de la modificación propuesta del artículo 21 de los Estatutos sociales, o bien, para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—Un Administrador solidario.—30.083.

BETAZUL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la mercantil «Betazul, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, calle de Joaquín Lorenzo, 62, bajo izquierda, el próximo día, 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio, a las doce horas, en segunda con-

vocatoria, si en la primera no se alcanzara el quórum suficiente para la celebración; para deliberar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2000 y de las cuentas anuales del indicado ejercicio (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Administrador único para la ejecución de todas las operaciones precisas y suscribir los documentos necesarios para la completa inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.
2. A partir de la presente convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma gratuita, en el domicilio social de la entidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francisco José González Ramos.—29.985.

BILBAO RESTAURANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle Roger de Lauria, número 5, tercero, de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.072.

BOCAGLORIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle Roger de Lauria, número 5, 3.º, de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la apro-